2022

Anuario del Buen Gobierno y de la Calidad de la Regulación 2022

2022

Anuario del Buen Gobierno y de la Calidad de la Regulación 2022

Anuario del Buen Gobierno y de la Calidad de la Regulación 2022

Evaluación de la calidad normativa y de las políticas públicas locales mediante la experimentación: el caso de los llamados *sandboxes*

Directores:

Juli Ponce Solé
Manuel Villoria Mendieta

Secretario:

Oscar Capdeferro Villagrasa

FUNDACIÓN DEMOCRACIA Y GOBIERNO LOCAL

FEDERACIÓ DE MUNICIPIS DE CATALUNYA

©Fundación Democracia y Gobierno Local
Rambla de Catalunya, 126 – 08008 Barcelona
Fernando el Santo, 27, bajo A – 28010 Madrid
www.gobiernolocal.org

Corrección y revisión de textos: María Teresa Hernández Gil
Producción: Estilo Estugraf Impresores, S.L.
Fecha de publicación: junio 2023
Depósito legal: M-15414-2020
ISSN: 2660-7913

Foto de cubierta: iStockphoto LP

Queda rigurosamente prohibida, sin la autorización escrita del titular del copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamos públicos.

Consejo de Redacción:

Manuel Arenilla Sáez, *catedrático de Ciencia Política, URJC*

Joan-Ramón Borrell Arqué, *profesor titular de Economía, UB*

Ernesto Carrillo Barroso, *catedrático de Ciencia Política, U. Complutense*

Juan Casero Cepeda, *profesor, evaluador de políticas públicas, Universidad de Sevilla*

Antón Costas Comesaña, *catedrático de Economía, UB*

Agustí Cerrillo i Martínez, *catedrático de Derecho Administrativo, UOC*

Gabriel Domènech Pascual, *catedrático de Derecho Administrativo, U. de Valencia*

Piedad García-Escudero Márquez, *catedrática de Derecho Constitucional en la Universidad Complutense*

José María Gimeno Feliú, *catedrático de Derecho Administrativo, Universidad de Zaragoza*

Rafael Jiménez Asensio, *catedrático de Universidad acreditado por la ANECA y la AQU*

Fernando Jiménez Sánchez, *catedrático de Ciencia Política, U. Murcia*

Alba Nogueira López, *catedrática de Derecho Administrativo, U. de Santiago de Compostela*

Cayetano Prieto Romero, *jefe de División de la Oficina de Calidad Normativa. Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia. Comunidad de Madrid*

Nicoletta Rangone, *Professore Ordinario, Jean Monnet Module leader on EU Approach to Better Regulation. Lumsa Università Maria SS. Assunta di Roma*

Inmaculada Revuelta Pérez, *profesora titular de Derecho Administrativo, U. de Valencia*

Marcos Vaquer Caballería, *catedrático de Derecho Administrativo, U. Carlos III de Madrid*

Consejo Asesor:

Marisa Álvarez Suárez, *subdirectora general de Mejora de la Regulación, Apoyo a la Empresa y Competencia, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital*

Alfredo Galán Galán*, director de la Fundación Democracia y Gobierno Local*

José María Jover Gómez-Ferrer**,** *letrado del Consejo de Estado*

Joaquín López Vallés, *director del Departamento de Promoción de la Competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). Técnico Comercial y Economista del Estado*

Petra Mahillo García, *secretaria general de la Diputación de Barcelona y secretaria de la Fundación Democracia y Gobierno Local*

Francesc Mancilla Muntada, *abogado de la Generalitat de Cataluña*

Paula Ortí Ferrer, *responsable del Área de Mejora de la Regulación, Dirección General de Coordinación Interdepartamental, Departamento de la Presidencia. Generalitat de Cataluña*

Lidia Patricia Pereira Saavedra, *directora insular de Recursos Humanos y Asesoría Jurídica, Cabildo Insular de Tenerife*

Juan Ignacio Soto Valle, *secretario de Administración local, presidente honorario de l'Uniòn des Dirigeants Territoriaux de l'Europe (UDITE)*